

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año	NUMERO
Granada...	1.50	4.50	9.00	18.00	5
Provincias...	1.75	5.00	10.00	20.00	5
Extranjero...	2.00	6.00	12.00	24.00	5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4.
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

LA SEÑORA
DOÑA FELICIANA MORENO ORANTES
Viuda de D. Antonio García Gómez,
Falleció en Orgiva el día 21 del actual, a las dos de la tarde,
a los 91 años de edad.
R. I. P.

Sus hijos D.ª Encarnación, D. Antonio y D. José García Moreno; hijos políticos D.ª Carmen y D.ª María Trevijano Marra López, D. Diego Tello González, D. Evaristo Jiménez Molino y D. Juan Forte Salvador; nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

corte, porque para eso precisamente está dicho organismo.

Y atribuye el interés de los que se oponen a su aprobación, al cacicazgo de la publicidad, que ha emprendido violenta campaña.

El Liberal

Dice que E. pñs, durante cuatro siglos, siguió con Roma igual conducta que ahora, obis va Francia, y cree que el Vaticano retirará sus cartas a los obispos de Laval y Dijon si el gobierno de la vecina república, mantiene sus reclamaciones con energía.

MODAS

EL ÚLTIMO FIGURIN



Traje para mañana

Falda lisa. Precioso cuerpo cuya multitud de adornos no describimos por saltar a la vista.

Granada al día

La rifa del velocipédo

Como el 10 del próximo Agosto se rifará el velocipédo en unión de la Lotería Nacional y ya hemos publicado los 30 en pones que son necesarios para recoger en esta Administración los billetes con sus números, pueden los lectores de LA PUBLICIDAD pasar por ellos cuando gusten.

Llevamos entregados hasta ahora sesenta y uno al 3.370, pero se han tenido que inutilizar, por extravió, los números 3.041, 1.334, ambos inclusivos, o sean 31 billetes; que duplicaremos dos días antes del sorteo, por si alguno de nuestros abonados prefiriese dichos números.

Aunque la adjudicación del velocipédo se ha de hacer a quien obtenga el número igual al del premio mayor en el citado sorteo, para que no ocurra lo que antes, se adjudicará en su defecto al segundo ó tercer premio del sorteo del 10 del próximo Agosto.

Festividad de Santiago

El regimiento Caballería de Victoria, de guarnición en esta plaza, celebra este año el santo de su Patrón Santiago, con el siguiente programa:

Día 24.—A las seis de la tarde, sintonía por la banda de música; a las seis y media, cuecas, carreras de sacos y otros juegos, en los que se adjudicarán varios premios; a las ocho y media, rifa de relojes (uno por escañón y otro entre los sargentos); a las nueve, corrida de dos novillos de color; dulces y helados.

Día 25.—A las cinco de la mañana, diada por las bandas de música y trompas; a las seis, desayuno extraordinario a la tropa, consistente en migas con chocolate; a las ocho, misa; a la que asistirá todo el regimiento; en la Magdalena; a las siete de la tarde, banquete de la tropa, sirviéndose este menú:

Pachela a la Valenciana, carne en entrecosto, chuletas a la milanesa, ensalada de tomates, ajos, postres variados, vino Valdepeñas y cigarros.

A las siete y media, banquete de los sargentos, con este otro menú:

Sopa, consomé a la Rusa; pescado, merluza a la italiana; entradita, ternera a la jardinera; asado, puerro de cordero; ensalada; dulce, bizcocho a la americana; postres variados, vino Valdepeñas, café, cognac y cigarros.

A las ocho, banquete de jefes y oficiales, sirviéndose este menú:

Sopa, consomé a la Rusa; entradita, solo millo bresado al champagnón; pescado, merluza a la mayonesa; frito, croquetas de jamón; asado, capón de Bayona a la Parisiense; ensalada, postres variados, dulces.

ce, flan a la vainilla, helado, mantecado de París, vinos, Rioja clarete 1880 y amontillado oloroso, café, cognac y habanos.

Día 26.—A las siete de la mañana, misa rezada en la Colegiata, en sufragio de los compañeros fallecidos.

Nuevo periódico

Hemos recibido la visita del primer número de un semanario local, que se titula *El Alpujarreño*, del que es director y propietario, D. Andrés Gutiérrez Fernández.

Como indica el nombre del flamante colega, tratará con preferente interés de los asuntos de las Alpujarras, siendo un celoso defensor de esta comarca tan hermosa y rica como abandonada por los poderes públicos.

Deseamos larga vida y muchos éxitos al nuevo compañero.

Minas

Las que han estado en explotación durante el segundo trimestre del actual ejercicio y tienen que satisfacer al Tesoro el 3 por 100 del mineral extraído, son las siguientes:

«La Dificultad», de don Jorge Balmer, 5 034 30 pías; «California», de don Ricardo Esteban, 354; «Lola», del mismo señor, 0 75; «Paco», de don Alejandro Homero, 18 49; «Dificultad», de don Cecilio Espejo, 3 60; «Adicta», de don A. Mhen, 75; «Pepita», de don Luis Huelin, 48; «Rafá», de los Sres. Hijos de Rodríguez Acosta, 99 56; «Sultana» y «San to Domingo», de don Luis Huelin, 634 50.

Mordidos por un perro

Anteayer ocurrió en el vecino pueblo de Santafé un desagradado suceso, que tiene consecuencias para el vecindario.

Un perro hirsuto mordió a los jóvenes Cristóbal Rodríguez Ruiz, José Rodríguez Ruiz, Manuel García Pérez, Manuel Cúzar y Juan Romero Fernández.

El alcalde, inmediatamente que tuvo conocimiento de lo ocurrido, ordenó que lo más pronto posible salieran para Granada los jóvenes víctimas del can, con objeto de someterlos a su curación en el gabinete antirrábico de que es director el médico Sr. Villoslada.

Riña

El día 21 del actual riñeron en Colomera, por rivalidades de oficio, los vecinos de aquel pueblo Salvador Milena Milena y Desiderio Abad Gilvez.

El Desiderio hizo uso de un arma de fuego, produciéndole una herida en la cabeza, de proporción reservada, al Salvador Milena, dándose después a la fuga.

La guardia civil de aquel puesto salió en su persecución, consiguiendo capturarle a los pocos momentos en las afueras, el que, convicto y confeso quedó en la cárcel, a disposición del señor juez del distrito.

Guardia civil

La de Granada les ha ocupado las escompuas a los vecinos de la Zibia Francisco Pérez Salmerón, Einarado Molinero Jaido y Francisco Juncos Villanova, por no tener licencia para sus usos.

Ha sido nombrado guarda jurado de Trevélez, Juan Morón Funes.

Terminada que ha sido la licencia de ocho días que le fué concedida al profesor de la escuela de niños de la Malá, don Gaspar Redondo, se ha vuelto a encargarse de la misma.

Don José Fernández Martín, doctor en Medicina, solicita del Gobernador se le resuelvan los escritos que tiene presentados solicitando los cargos de director del hospital de Baza y de subdelegado de Medicina de aquel distrito.

El alcalde, Sr. Amor y Rico, participa que se va a procesar a la alineación del Realjo Alto, estando el expediente de manifestación en el «negociado» respectivo, para oír reclamaciones, por término de veinte días.

Hay a las doce saldrá del convento de Carmelitas Calzadas la pública anunciadora de la procesión que con Nuestra Señora y Patrona la Santísima Virgen del Carmen ha de tener lugar mañana lunes a las siete de la tarde.

El itinerario que ha de recorrer es el siguiente: Gachineros, Plaza Nueva, dando la vuelta por las calles de Reyes Católicos, Sierpe Alta, Piedad de las Descalzas, San Matías, Jesús y María, Ancha de Santo Domingo, Duque de Gó, Santa Eulalia, Pavaneras, a su iglesia.

Los vecinos de las referidas calles se proponen festejar a la Santísima Virgen, obsequiándola a su paso con fuegos artificiales y bengalas.

A paso de la procesión, por la casa de la virtuosa Sra. D.ª Josefa Agreia, viuda de Morano, se cantará una solemne salva y letanía a gran orquesta con que la distinguida señora quiere obsequiar a la Santísima Virgen del Carmen.

Asistirán también la banda de las es-

cuelas del Ave María y la de obreros polvoristas del Fargue.

Se nos ruega llamemos la atención de la empresa de los tranvías, sobre el deseo que nos manifestaban algunos devotos de la Virgen y vecinos de la plaza Nueva, de que durante el tránsito de la procesión por la citada plaza, dejen de circular los tranvías por aquel sitio.

Transmitimos el ruego a la empresa, y esperamos será atendido, por ser cosa que no le ocasionará perjuicio.

Se ha interpuesto recurso de casación por don Leopoldo Espinosa, en causa seguida al mismo, por injurias.

Se ha encargado del despacho de los asuntos del juzgado de instrucción de Huércal-Overa, el juez municipal de aquel pueblo, don Federico Campos.

La pensión que viene percibiendo por la provincia de Huesca doña Encarnación Aramburo, se ha dispuesto que en lo sucesivo se le satisfaga por esta Delegación de Hacienda.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes, de Luján y Sufri, don Bartolomé Amorós Jiménez y don José Acosta Martínez.

Delegación de Hacienda

Pagos para el marino.
A don Ricardo Santacruz, don Esteban Martínez Mallado y depositario pagador.

Le ha sido concedida la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, al soldado licenciado Juan Quesada.

Ha cesado en el desempeño de su cargo el juez de primera instancia de Huércal-Overa, don Francisco Barrios, por haber sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia provincial de Almería.

D. Enrique Fernández ha solicitado 76 pertenencias en una mina de hierro, denominada «Junio», en término de Lanté.

Don Julio Padriac, 20 pertenencias en una mina de cobre, con el nombre de «Esperanza», en Huérca Santillán.

Por el Tribunal Supremo y en el recurso de casación por infracción de ley, se ha declarado no haber lugar al interpuesto por don Leopoldo Espinosa, en causa seguida contra el mismo, por injurias, y en su virtud, se confirma la sentencia dictada por esta Audiencia.

Se han recibido en esta Audiencia del Tribunal Supremo, desiertas por falta de personalidad, tres causas seguidas contra don Leopoldo Espinosa, por injurias por medio de la prensa, y en las que había interpuesto recurso de casación, por quebrantamiento de forma.

El juez del Sagrario llama a Antonio Romero Falcón.

—El de Linaloz, a Andrés Avalizo Falcón.

—El de Huércal, a Juan Miguel Rodríguez.

—El juez militar de esta plaza, al pagano Canalejo de la Cruz.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto a este Gobierno civil la carta de pago del depósito que constituyó don Miguel Sánchez Guardiola, para optar a la subasta de las obras de terminación de un puente sobre el río Genil, en el pueblo de Iznájar.

En Gubia Grande, Maracena y Cijuela han quedado expuestas al público, por ocho días, para oír reclamaciones, los padrones industriales que han de servir de base a las matrículas de 1905.

Un incendio

El día 20 se declaró un violento incendio en la vega de Pinos Paente en el tranco denominado «La Avellaneda».

El incendio redujo a cenizas 88 marjales sembrados de trigo y 15 olivos.

Los terrenos son propiedad de D. Francisco García Morales, don Manuel García Muñoz y don José Martín.

El incendio se cree que ha sido intencionado, habiendo capturado la guardia civil como presuntos autores a José Muñoz y Florentín Márquez.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de gran consideración.

Le ha sido concedida licencia de caza a don Andrés de Montes Marín y don Francisco Fernández Esteban, de Dilar.

Están vacantes

La plaza de profesor de construcción de máquinas, en la Escuela Superior de Industrias de Terrasa, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Notarías.—En el territorio de la Audiencia de Granada se han de proveer por oposición las notarías de Almería (por defunción de don M. Martín), I lora, Cómputa y Huélma.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

SAN JERÓNIMO

Gisa de com prava mer cantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al mismo ma de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del público.—ZACATIN, 33.

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y artículos fantásticos, deben acudir a San Jerónimo.

LEYENDAS Y REALIDADES

El anhelo de una rápida y verdadera reincorporación a Europa, la aspiración al robustecimiento de las energías nacionales, caídas en la decrepitud sin haber llegado a la vejez, la intensa vocación de la patria, ávida de transformaciones iniciativas, se van esfumando en las leyendas de lo inaccesible, se van convirtiendo en leyendas inconsistentes y vacuas.

Leyendas son, si, de una realidad romancesca las esperanzas de rehacer una patria que se vino abajo porque lo que alienta es la historia con sus leyes fatales y los hombres con sus torpes mañas; leyendas es y será, Dios sabe a un cuánto tiempo la odisea de nuestra regeneración.

Cándidos hasta dejarlo de sobra apare con los que alimentan risueñas ilusiones de un alegre porvenir para esta tierra desventurada, porque mirando más allá de las fronteras de otros pueblos column bran admirables espectáculos de florecimiento y de portentosas actividades humanas. Al percartarse de tales maravillas, por las cuales se denomina y se ejerce un verdadero imperio en los mercados y la dirección del trabajo, sufren un espejismo que les turba y trastoca el juicio. Fáciles a la admiración y a la ilusión, frente a los resultados asombrosos del esfuerzo humano, cristalizado en obras pregoneras de lo que vale y de lo que puede la inteligencia cuando se depura y se ensalece, laborando en ella con amor roto celo con la expectación de las leas hasta hacerla producir pingües frutos, no se perciben de cuantos sacrificios, de cuantas torturas, de cuantos dolores y de cuantos trabajos se necesitó para hacerla florecer y para darle sólida consistencia, madurez social.

Hay que convencerse de que la cura de un país enfermo no se consigue por las lincubraciones profundas del sabio, ni por las teorías gubernamentales del político. A la finalidad de esta curación nada valen, ó valen poco, meras especulaciones ideales, sin arraigo en el organismo de la patria. La convalecencia y la cura se alcanzan cuando todas las partes de esa entidad orgánica funcionan, viven, se desenvuelven y se desarrollan, sin estar viciadas ni flujas.

Como la tarea de desbastar las inteligencias y de engrandecer las fuentes de riqueza por el acrecimiento de la producción y la reglamentación legal del trabajo no puede alcanzarse así como se quiere y como la necesidad lo demanda, y como lo alcanzaría la necesidad—si la no cantidad tuviera poder creador—es inconcebible que las aspiraciones de una transformación nacional radical y honda, progresiva é intensa, paralela a la de otras naciones, toca en los límites de lo legendario é ilusorio.

Pero si lo bueno, si lo útil, si lo preciso, por nuestra desgracia, resultan cosas inasequibles y, por lo inasequibles, utópicos, en cambio lo malo, lo dañino, lo vulnerable, lo que imprime un vergonzoso castigo, eso sí es una triste y elo-

cuenta realidad que se nos desborda por todos los poros.

Realidad pasmosa la de nuestra abyecta condición, la de nuestro regozimien to político, la de nuestro atraso social. Hay algo más real que la incultura, que nos pone al nivel de Razia ó Tarquía hietradas, merced al abandono de sus gobiernos, cuyos procedimientos tienden a anular la escuela, porque en ella ven un fantasma amenazador de su despolitismo. Hay algo más real que la miseria de los campos y de las poblaciones, donde diarios conflictos de airadas controversias del trabajo generan continuas perturbaciones del orden y de la paz pública. Hay nada más triste, desconsolador y depresivo que el concepto extranjero con que se nos mide y considera fuera de España si de relaciones políticas ó mercantiles se trata?

Eso y mucho más que se pudiera añadir yendo a la entraña del pueblo y mirando al fondo donda vejata, sosteniendo una carga abrumadora y formidable, es de una realidad tan gráfica y exacta que no necesita esfuerzos para llevar al ánimo la persuasión.

En otros países la realidad de la miseria, el reverso de la espléndida medalla de la civilización, queda en un segundo término, atenuado en perspectiva más grata, pero entre nosotros, los rasgos de devaluamiento, de pobreza fisiológica, de estancamiento nacional, de decadencia marcada, invaden y llenan el cuadro, dando le unos tonos sombríos y lúgubres.

Para salir de semejantes tribulaciones y de tanta aflicción, es preciso, pasando menos en las doradas leyendas que pasan para no volver, ir recto y deprisa al seno de todas esas realidades repulsivas, pero destructoras, cuyos horrores no se pueden curar sin una detenida diagnosis y sin un tratamiento escrupuloso y lento.

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial

Anuncia que los capitalistas levantinos, bilbaínos y andaluces tratan de construir barcos destinados a recorrer los puntos de la península y de la Argelia; pero abandonándolos en el extranjero para librarse del pago de los excesivos derechos que España impone, y dice que aquellos, en los cinco primeros meses de 1904, han ascendido a 49.400 pesetas, abasteciéndose sólo los buques contratados para servicios oficiales.

Termina el articulista extrñando, que a pesar de las excitaciones de la prensa, el gobierno nada haya resuelto acerca de tan importante cuestión.

España

Continúa desarrollando el proyecto de premios al ahorro, en sustitución de la Lotería, y trata de demostrar la conveniencia de que sean tres las series de libretas, a fin de atraer hasta los refractarios al ahorro.

El Globo

Cree que deberíamos aprovechar el interés que muestra Francia porque se abra al ferrocarril el Pirineo a fin de construir líneas entre Gufranc y Pallaresa, y al mismo tiempo, entre Ripoll y Puigcerdá.

Ejuse el Sr. Mauru—ñade—en que esa cuestión es de vida ó muerte para muchas comarcas.

El País

Condema la ley sobre Dudas de Ultra mar, aprobada, dice, sin conocerse la cantidad de créditos y destinada, no a saldar las cuentas debidas, que esto era lo lógico y humano, sino a redondear a negociantes poco escrupulosos.

El Universo

Ojala que debía atenderse el informe del Consejo de Estado sobre el proyecto de construcción de una Gran Vía en la

No hay mejores REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo SAN LEOPOLDO, y se **REGALAN MIL PESETAS** al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud.

Por la Alhambra

El primer fondo del *Diario Universal* recibido anoche, se consagra a lamentar el estado de abandono en que se encuentra la Alhambra.

Nos complace que tan importante colega secundé nuestra campaña, y esperamos que el Gobierno nos atienda.

De un día a otro debe llegar a Granada, procedente de Oviado, el teniente coronel D. Manuel Valenciano Reyes, nombrado primer jefe de esta Comandancia, para cubrir la vacante que deja don José Gómez Góngora, por su edad reglamentaria.

Ecos de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de D. Rafael Valles Gallego. Sea enhorabuena.

—Han contraído matrimonio en San Mateo, la bella señorita doña Carlota Sotelo López y don Eusebio del Hormo Ravijón.

—El día 21 del actual falleció en Orgiva, a los 91 años de edad, la virtuosa señora doña Feliciano Moreno Orantes, madre de nuestro muy querido amigo el expresidente D. Cortes por aquel distrito don José García Moreno.

Consagró dicha señora su existencia al amor de la familia y la práctica de la caridad, por lo que su muerte ha producido entre sus convecinos verdadero y profundo pesar.

Dios la haya acogido en su gloria y conceda a su distinguida familia resignación para sobrellevar su profundo dolor, en el que sinceramente la acompañamos.

De teatros

Con el drama *Reinar después de morir* hizo su debut en el teatro Rignatelli, de Zaragoza, la compañía Guerrero Mendoza.

—Antesnoche a segunda hora se estrenó en el Lírico de Madrid la zarzuela en un acto y tres cuadros *La faena*, original de los señores Escudé de la Fuente y La Rosa, música del maestro Caballero.

Notas taurinas

En la novillada que el próximo domingo se verificará en el circo taurino de la Corte, matarán seis toros, desecho de terna y cerrado de la ganadería de los hijos de don Joaquín Pérez de la Concha, los aplaudidos diestros Germán Sánchez Sereno, Fermín Muñoz Corchato y Julio Gómez Relampaguito.

—El lunes de la semana próxima tendrá lugar en la plaza de toros de Rota una corrida, en la que los espadas Joaquín Robledo y Benito Abad Abadillo están encargados de pasaportar cuatro cornúpetos de don Joaquín Castrillón, de Vejer de la Frontera.

—La empresa de la plaza de toros de Almagro, que se encuentra en Sevilla, ha contratado anteayer al diestro Joaquín Navarro Quintana para que toree reses de don Anastasio Martín, alternando con Bonarillo los días 25 y 26 de Agosto próximo.

—Los diestros contratados para la corrida que a beneficio de la hermandad de la Macarena se celebrará en Sevilla el día 31 del corriente, son *Mazzantini*, *Pepete* y *Platerito*, que estoquerrán ganado de Mirra.

—En la corrida que en Huelva se dará durante los festejos en honor de la Virgen de la Cintas, Fuentes y Algabeno matarán bichos de Pablo Romero.

Servicio de la plaza para hoy

Parada. Córdoba. —Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba. —Imaginaria, D. Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería. —Hospital y provisiones, D. Domingo Gutiérrez de la Solana, primer capitán de Victoria. —Plantón en el Gobierno militar, Vitoria. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Triluna pública

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Hemos leído en el número de hoy de su ilustrado diario, un sueto relativo al estado de increíble abandono y pobreza en que se encuentra Nuestra Señora del Carmen, que se venera en la Santa Iglesia Metropolitana, originando justas lamentaciones y excitación a las almas piadosas, de varias damas que, con objeto de que se viera con la decencia debida a la divina imagen, han recurrido a LA PUBLICIDAD, demandando su ayuda.

Como nosotros hemos visto con profundo pesar el triste deterioradísimo que tiene la Virgen, y que en estos días, que se celebra su Novena, se destaca más, lastimando los sentimientos religiosos de cuantas personas asistimos al culto, nos hemos animado ante el ejemplo de las señoras a que se refiere ese diario, y la finísima acogida que éste ha dispensado a la noble idea de que se arbitren recursos para vestir dignamente a la Reina de los Cielos, y tenemos la satisfacción de manifestarle, que nosotras aceptamos el proyecto, ofreciendo contribuir a su realización.

Y recordando que LA PUBLICIDAD ha

hecho hermosas campañas que han merecido elogios generales, entre ellas, la protección de los primeros niños que nacieron al comenzar el Siglo XX y la suscripción para asegurarle el porvenir a un recién nacido que fué abandonado a la entrada de la Gran Vía, nos atrevemos a pedirle que insista en demostrar el deber cristiano de que no siga embriagada por harapos la Madre del Redentor; y si otros que están más obligados, no promovieran una suscripción, se abra en las columnas del periódico, siempre dispuestas a amparar toda buena obra.

Perdone, si nos mostramos exigentes, confiando en sus relevantes sentimientos y en la galantería que hoy mismo, en el sueto a que al principio nos referimos, demuestra en grado que le honra. —*Varias señoras y señoritas.*

Granada 23 de Julio, de 1904.

Quejas del vecindario

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

En la cuesta de Gómez no se puede respirar; el polvo forma en la vía una espesa capa, y levantado de continuo por el mucho tránsito, satura el aire de tal modo, que no hay medio de que los vecinos puedan ventilar sus viviendas, pues en cuanto un balcón se abre, el polvo cubre suelo y muebles con evidente perjuicio de la limpieza y de la higiene.

Días atrás discurría algún ralo el agua por la cuneta, sin que como otras veces, se aprovechara para el riego de la calle, y anteayer, por fin, dos carros de riego mojaron ligeramente la superficie polvorienta, como si quisieran demostrar que aquella operación bien hecha podía servir para algo; como la hicieron pudo tomarse a pitorreo.

Otra cosa; a las seis y media de la tarde, además del gran número de personas que transitan por la citada cuesta de Gómez, muchos niños se distraen en sus juegos en las puertas de sus casas respectivas, disfrutando del relativo fresco que, a pesar del polvo, a esas horas por allí se siente, y aunque transientes y niños procuran mantenerse en las aceras, es muy frecuente el caso de que crucen la calle, confiados en que los coches al subir o bajar, siempre van despacio.

Hasta aquí, nada hay de particular, pero es el caso, que todas las tardes, a la hora citada, un hombre baja la cuneta conduciendo el cabestro una jaca cargada de cebollas; todavía esto no puede ser más natural; pero ocurre que pasado un cuarto de hora, el mismo hombre, ocupando sobre la jaca el lugar que al bajar ocupaban las cebollas, sube la cuneta a galope tan desenfrenado, que no parece sino que trata de huir algún record de los que ahora se estilan.

Y como esto, sobre infringir las ordenanzas municipales, dice muy mal de la cultura de una población donde se consiente, y es peligro para los transeúntes y niños a que al principio nos hemos referido, bien merece que nos ocupemos de ello para que se evite.

Por el polvo y por las carreras de caballos, amen de otros excesos, reclamamos los vecinos de la cuesta de Gómez agua y... un par de guardias municipales.

En la calle de la Tiña son otros López; los golfos hacen de la calle campo de operaciones, y tales son las pedreas con que se divierten, que los vecinos se ven privados de disfrutar en las puertas del fresco de la tarde, según clásica costumbre, por temor de recibir alguna peladilla, lanzada como proyectil por los belicosos niños.

También por allí hace falta algún que otro agente de la autoridad. —*Un paseante*

El proleto de los granos

Ayer salieron de la Alhondiga 189 q. m. de trigo, equivalentes a 463 fanegas, que se pagaron de 45 a 51 reales una; la cebada, de 32 a 36; las habas, de 51 a 54; el maíz, de 00 a 00 y los yerres de 46 a 50.—Entraron 1890 q. m. de trigo.—Quedan, 1.501.

El agua de la Salud de Lanjarón es la mejor agua de mesa, indispensable a los convecientes; es preservativo de enfermedades infecciosas, y no hay nada mejor para el estómago y riñón enfermos.

Mercancías llegadas ayer a Granada

De Atarfe, 1 bulo, piedra, Miralles. De id., 2, 11, Socid a General. De Málaga, Pto. 1, hulla, Pacheco. De Málaga, 3, tegido, Caruso. De id., 3, ferreteria, Martín. De id., 3, papel, Gómez. De id., 5, id., Moreno. De id., 1, id., Santalla. De id., 7, id., Guevara. De id., 1, tegido, Martínez. De id., 23, id., Peña. De id., 4, mármol, García. De id., 20, azúcar, Serrano. De id., café, Peña. De id., 9, id., Gutiérrez. De id., 1, piedra, García. De id., 6, cubos, Orellana. De id., 7, tegido, Omedo. De id., 108, madera, Fernández. De id., 12, piales, Rivero. De id., 2, tegido, Martínez. De id., 1, quincalla, id.

De id., 1, canasto, id. De Málaga Central, 1, butacas, Montero. De id., 1, impresos, Jiménez. De Málaga, 1, id., Sienr. De id., 2, drogas, García. De B. badia, 1, vito, Jiménez. De Málaga Pto. 4, meta, Rubio. De id., 2, algodón, García. De id., 1, quincalla, Buena. De id., 1, hiza, P. R. De id., 19, ferreteria, Del Saz. De id., 3, piales, Santalla. De Pie. Genil, 10, aceite, Torres. De Morón, 25, jabón, Uda. De Sateñil, 17, trapas, Wilhelm. De Algeciras, 6, sebo, Palma. De Gátama, 2, banier, Sumuel. De Valencia, 1, papel, Orden. De B. jar, 1, chorizos, id. De Marmolejo, 1, agn, id.

Cabildo municipal

Sesión de la mañana

A las nueve de la mañana abre la sesión el Alcalde Sr. Amor y Rico, con asistencia de los concejales Sres. Guiral, Camacho, Garri o Añenza, Omedo, Santacruz, Moreno Agrela (D. Eduardo y D. José Salvador), Duarte (D. Rife), Gómez (D. Eduardo y D. Manuel), Sánchez, Sánchez Gallardo, Osorio, Pareja, Romo, Rica, González Albe, Rico y Villegas.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, así como los asuntos que figuraban en la orden del día, que ya tenemos publicada.

Terminado el despacho ordinario, se toman los siguientes acuerdos:

1.º Que queden sobre la mesa, para estudio de los concejales, el proyecto de vigilancia nocturna y el referente al personal de guardería de paseos y jardines.

El Sr. Rico, propone, que habiéndose jubilado a su instancia el director del Laboratorio químico, D. Cándido Peña, ocupe dicha plaza con carácter interino, D. Juan Nació Herrera, y la vacante del Sr. Nació, se conceda al hijo del señor Peña.

Así se acuerda.

Se acuerda dar las gracias a D. Restituto Alonso, por un ofrecimiento hecho al Ayuntamiento.

Aprobar el premio concedido en metálico a la compañía del teatro Alhambra, por haber dedicado su beneficio al Ayuntamiento.

El Alcalde dice que va a empezar la discusión de canalización de aguas y reanuda el orden, tanto al público, como a los señores concejales.

Se concede la palabra al Sr. Santacruz. Empieza diciendo, que es amante como el primero, de la hermosa idea de canalizar las aguas potables, reforma que considera de indiscutible necesidad, porque a pesar de ser Granada una de las capitales donde la Providencia derrama sus dones prodigamente, abandonados deplorables hacen que sus ricas aguas pierdan al llegar al consumidor sus condiciones de pureza.

Continúa explicando su actitud, que si es de oposición a que se conceda a Mr. Claudio Perret la contrata de canalización, es porque desea que ésta se realice en condiciones equitativas y justas, cosa que no puede esperarse del actual proyecto ni del anterior que hubo también de combatir.

Presenta una proposición de no haber lugar a deliberar acerca de la del subáito francés Mr. Perret, y la funda en las siguientes razones:

1.º Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 9 de Enero de 1904 se dispuso que la Comisión de Aguas estudie un plan para abastecer de las potables a la ciudad de Granada sin intervención de empresa alguna y teniendo en cuenta los proyectos hasta ahora presentados.

El anterior acuerdo fué ejecutivo y firme cerrando las puertas a todo otro que no sea el que estudie y apruebe la referida Comisión. Es así que la citada Comisión no ha presentado proyecto alguno, luego no se puede entrar a discutir ni el que suscribe Mr. Perret ni otro que deje de llevar la sanción de esa Comisión a la base de que no significase empuje, cuya calidad queda terminantemente excluida por el referido acuerdo de 9 de Enero.

Los ayuntamientos carecen de facultad para volver sobre sus acuerdos y el que se intenta adoptar ahora anula y revoca el de 9 de Enero, y es visto que no se puede en sentido legal tratar del proyecto de Mr. Perret.

2.º La proposición de este señor es sustancialmente, y salvo ligeras modificaciones de detalle, la misma que hubo de presentar a este Ayuntamiento Mr. Escandé Volán y que fué aprobada en 10 de Diciembre de 1900; de cuyo acuerdo se recurrió ante el Sr. Gobernador civil de la provincia el que lo revocó por la providencia de 23 de Julio de 1901, y contra cuyo proveído no se estableció remedio legal alguno por lo que quedó firme y consentida, con lo cual se imposibilita esta Corporación para entender de la proposición Perret que como queda dicho es sustancialmente igual a la de Escandé.

3.º Siendo la condición primera de la proposición Perret, como en la de Escandé, la de que la ciudad de Granada había de cederle las aguas que discurren por la Acequia de Aynadamar procedentes del manantial de Alfacar, y estando en la actualidad en apelación con la sentencia dada por el Tribunal Contencioso Administrativo de esta Audiencia que le negó a esta Corporación sus pretendidos derechos sobre estas aguas, condenándola en las costas, cuyo asunto por estar sub ju

dice queda fuera de toda discusión ya que su alcance en todo orden es desconocido.

El Sr. Camacho defiende el criterio, de que no es ahora el momento de discutir la concesión, sino la proposición del Sr. Santacruz.

Varios concejales piden que se retire la de su compañero de no haber lugar a deliberar. Su autor la mantiene; se pone a votación y es desechada por 14 votos contra 4.

El señor Santacruz solicita que se le consigne íntegra en el acta; a lo que se adhiera el señor Moreno Agrela.

El Sr. Duarte expone que fué autor de la anterior proposición presentada para que se llevara a cabo la conducción de aguas potables, porque crees que es el primer asunto que debe llamar la atención del Ayuntamiento por su gran trascendencia para la salud pública.

Siempre ha votado en favor de esa gran proyecto; pero siempre ha sido de sentido.

Siendo Alcalde el Sr. Lachica, se le dió gran impulso, y legó hasta reunir fondos que ahora ha gastado el Ayuntamiento actual en las transferencias de créditos hechos últimamente.

Prentende demostrar con esto que siem pre que se trata de este asunto se concluye por abandonarlo, debiendo haberse principiado la vez anterior modificando la forma del proyecto.

El Sr. Sánchez Gallardo dice que la ley da derecho a reproducir un proyecto abandonado siempre que sea modificado.

El Sr. Santacruz, pide se le reserve un turno.

El Sr. Garrido Añenza presenta un voto particular escrito en el que comba te la proposición del Sr. Perret de canalizar todas las aguas con que cuenta Granada, pidiendo la concesión por un período de noventa y nueve años.

Después dice que Mr. Perret, ó la empresa que representa, pretende hacer un gran negocio mercantil y estrujar al Ayuntamiento y el bolsillo de los granadinos durante una centuria.

Añade que la primera clave de la proposición Perret es desestimable, porque solicita se le conceda toda el agua de la Fuente Grande de Alfacar, siendo así, que toda no es propiedad del Ayuntamiento, porque a ella tienen derecho los vecinos de la Alcañía y la Alcañaba multitud de señores que construyeron fincas con aguas propias, derivadas de dicha fuente.

Mr. Perret pide también toda el agua del río Darro, y a ella tienen derecho, la Alhambra y los barrios llamados El Mauron y la Antequeruela, que tienen aguas propias en virtud de varias reales cédulas, por las que se les concedieron.

Otro tanto ocurre con el Generalife.

Así se puede ver que la proposición Perret es ilícita tocante a este punto. Después hace una demostración de las ganancias y gastos que tendría la empresa citada, resultando que aquéllas, tal como se pretende, serían exageradas, y que Granada regularía explotada sin compasión, y termina diciendo que com bate este asunto porque es injusto, y pidiendo a los señores concejales que a la hora de votar, lo hagan en justicia.

El señor Santacruz se muestra conforme con las anteriores manifestaciones, y abundando en sus ideas, advierte al Ayuntamiento, que si concede a Mr. Perret la canalización de todas las aguas, sin ser suyas, será inevitable consecuencia un semillero de pleitos.

Analiza y rebate las principales cláusulas del proyecto. Dice que en una sesión oyó decir a un concejal: «Venga la canalización, venga como venga, tráigala quien la traiga, cueste lo que cueste».

Yo no estoy conforme con semejante tema. El señor Moreno Agrela se adhiera a estas opiniones; y el señor Osorio protesta del giro que lleva el asunto, entendiéndolo que debe rechazarse el proyecto de Mr. Perret.

El señor Duarte dice, que cuando se trata aquí de este proyecto, hay quien habla de millones, de explotación de extranjeros y de títulos de los ferrocarriles franceses, pero no hay quien hable de enfermedades, de epidemias, ni del cólera, ni quien recuerde que hemos tenido cinco epidemias que han causado miles de víctimas.

Afirma que los concejales que hacen la oposición, atienden más al interés que a la salud pública y que el Ayuntamiento debe hacer lo contrario.

Signa abogando por la concesión a Mr. Perret.

Rectifica el señor Moreno Agrela, y manifiesta la conveniencia de que el proyecto se realizara con capitales granadinos.

Replica el señor Duarte: —Los capitales del Banco no vendrán a dar agua, porque no vinieron a dar pan cuando hubo hambre; que esos salen únicamente cuando se trata de fábricas azucareras.

A las doce y media se suspende la sesión, acordando antes continuarla luego.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde continuó la sesión, haciendo uso de la palabra el señor Camacho, presidente de la Comisión, para defender el dictamen.

El Sr. Camacho, demostrando completo conocimiento y estudio detenido del asunto, hizo la historia del proyecto de canalización de las aguas potables, haciendo ver que estando el expediente instruido por todos sus trámites legales, y habiéndose verificado varias subastas sin que haya habido postores, el Ayuntamiento estaba en el caso de adjudicar la concesión al autor del proyecto, que

no lo realiza en peores condiciones que las impuestas para la subasta.

Entró después en consideraciones sobre la necesidad de canalizar las aguas en Granada, como medio de sanear la población, procurando que la excesiva mortalidad, que hoy llega a la bochor no sea cifra de 40 por 1.000, descienda en la media a que la han hecho descender los pueblos cultos que han realizado esas medidas de higienización.

Describiendo el estado actual de la canalización, puso de relieve verdaderas monstruosidades.

Pasó, por último, a estudiar el proyecto que se discute, presentándolo como el más conveniente, al par que equitativo, en cuanto provee a todas las necesidades del consumo, sin perjuicio de ninguno de los que hoy ostentan derechos sobre las aguas que se tratan de aprovechar.

En este punto se detuvo, estudiando la forma en que en el proyecto se resuelven todas las dificultades presentadas.

El discurso del Sr. Camacho, del que no damos sino ligerísima idea, duró cerca de dos horas y media, y fué objeto de calurosos elogios por todos los que lo escucharon.

El Sr. Garrido felicitó al Sr. Camacho por su discurso, aunque después de todo, considera que no ha rebatido su voto particular, y manifiesta que lo mismo piensa ahora que el día 91, y es que el Ayuntamiento no puede ceder una cosa que no es de su propiedad.

El Sr. Moreno Agrela rectifica, sosteniendo su criterio de que el proyecto en cuestión es oneroso para Granada.

El Sr. Duarte cree que se deben cubrir las acciones con capitales granadinos.

El Sr. Osorio dice, que él votará quinientas veces en contra del proyecto, contestándole el Sr. Camacho, que con que vote una es bastante. (Risas.)

Puesto a votación, es rechazado el voto particular del Sr. Garrido Añenza, aprobada la concesión del proyecto de canalización de aguas a Mr. Perret.

Votaron con la Comisión, ó sea, en pro del proyecto, los Sres. Sansón, Duarte (don Rafael), Sánchez Gallardo, Camacho, González Albe, Gómez (don Manuel), Guiral, Romo, Gómez (don Eduardo), Rico, Díez de Rivera, Pareja, Villegas, Moreno Agrela (don José Salvador), Amor y Rico; y con el voto particular del Sr. Garrido Añenza, los Sres. Moreno Agrela (don Eduardo), Osorio, Santacruz y Garrido Añenza.

El Sr. Sansón solicita se tome el acuerdo con carácter ejecutivo y que así se comunique al concesionario.

Manifiestó el Sr. Amor y Rico, que los pocos adquirentes que ha necesitado la Empresa de Tranvías, para el arreglo de ralla en algunos sitios, se los ha facilitado el Ayuntamiento previa liquidación, siendo, por lo tanto, inexacta la afirmación hecha por un periódico local, de que la Alcañía los hubiese regalado a la Empresa.

Propuso también que se aprobara, como se hizo, el presupuesto de 1.125 pesetas para arreglo del arrastre derecho del Salón, a fin de que los carruajes puedan situarse cómodamente cerca del tablado para la música, sin perjuicio de la circulación de los tranvías.

Se acordó, a instancia del Sr. Sansón, que en la acera izquierda de la calle de Reyes Católicos se sustituyan las farolas por otras iguales a las de la acera del Casino, acercándolas más a las fachadas, para evitar peligros al paso de los tranvías.

El Sr. Romo manifiesta al cabildo que es público y notorio, que el Tribunal Supremo ha confirmado el fallo de esta Audiencia, condenando a muerte a los autores del crimen de la calle de la Gloria, y pide que por el Ayuntamiento se realicen las gestiones encaminadas a obtener el indulto de aquellos sentenciados; así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

Nra. Sra. del Rosario

FÁBRICA de cementos, cales hidráulicas

Marca EL ROBLE Dirección en Granada, Acera Darro, 64. Único depósito: D. Eduardo González, Almirreiros, 18.

Pidanse catálogos y muestras

LOCION DE QUEANT
CABELLO BARBA PESTANAS CEJAS
Único Producto científico presentado a la Academia de Medicina de París contra el ECHILICHO de la CALVICIE y todas las ENFERMEDADES del CUERO CABELLUDO. Informes gratuitos: Dr. J. G. GILBERT, Farmacéutico, 28, Rue de Valenciennes, PARÍS y 25, Calle de Cuzco, GRANADA. — En Venta: D. F. GARCÍA GARCÍA, D. F. GARCÍA.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS
A 2, 2'50 y 3 pias. paquete con canela, sin ella y a la vainilla. — De venta, sucesora de López Hnos.

ERVEZA Maier

La mejor, a más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Paseo del Carbón, 1, Servicio a domicilio

EL VAMPIRO CAZA-MOSCAS, empieza a necesitarse. Es el único aparato para acabar con las moscas y mosquitos en una legua a la redonda. En despachos, comedores y cocinas, su empleo es absolutamente indispensable. — 2'50 pias. docena, en LA PUBLICIDAD, Gracia 4.

Los cupones de LA PUBLICIDAD

Regalo que puede consistir en
20 MIL DUROS

30 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, una papeleta para el regalo que en unión de la Lotería Nacional rifaremos el día 20 de Agosto de 1904.

Regalo a nuestros lectores

ESTE CUPÓN da derecho, a adquirir por la mitad de su precio una docena del VAMPIRO (caza-moscas) ó un tubo de TENASITINE para pegar toda clase de objetos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia núm. 4.

POR TELEGRAMA

Colectiva de Saz y Compañía
BANQUEROS

Grasada 23

VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 23	Día 23	Día 22	Día 23
4 de interior...		76 65		
4 de exterior...		97 90		
5 de exterior...		475 00		
6 de exterior...		419 03		
7 de exterior...	86 20			
8 de exterior...			100 00	
9 de exterior...		103 00	102 50	
10 de exterior...			100 00	
11 de exterior...			98 00	
12 de exterior...			170 00	
Cambios				
París.....	37 90			
Londres.....				

Agencia Moderna

¿Por qué no va Rey al Ferrol?

MADRID 23 (14.)
SAN SEBASTIAN.—El motivo de que se haya desistido de que Su Majestad visite al Ferrol, ha sido, que el ministro de Marina, Sr. Ferrandiz, se opuso a ello enérgicamente, amenazando, si no se accedía a su deseo, con presentar la dimisión.

El combate de Liaotung

LONDRES.—En la batalla librada cerca de Liaotung, tuvieron los japoneses 480 bajas y los rusos, mil.

El P. Nozalea

MADRID.—Se confirman las noticias de que fray Bernardino Nozalea, hará su entrada en Valencia, para posesionarse de la Silla Metropolitana, a mediados de Agosto, y que se procurará que sea en la forma más solemne.

Cuadrilla de ladrones

LUGO.—Una cuadrilla de malhechores, están cometiendo frecuentes fechorías en varios pueblos y en los caminos y cortijos.

La guardia civil ha salido en persecución de los criminales.

Asesinatos

SANGHAY.—Han sido asesinados,

el obispo, un sacerdote y tres cristianos.

D. Antonio Maura
MADRID.—Ha regresado de San Sebastián, el Sr. Maura.

Recibió el elemento oficial.

La visita al Ferrol

MADRID.—Aún no está resuelto si el Rey visita ó no al Ferrol, pero se cree que no irá, y que de esto será causa el disgusto que reina entre los marinos, que es un mal que se ha hecho crónico.

Huelgas terminadas

MADRID.—En el Ministerio de la Gobernación, han manifestado a los reports que van por informes, que han sido solucionadas las huelgas de Santander y Santaolalla.

31 grados a la sombra

PARIS.—Murieron ayer de insolación diez personas, y fueron igualmente numerosos los casos de locura, como también los suicidios.

Versión japonesa—Habil retirada

TOKIO.—20.000 rusos atacaron a la alborada del día 12 la posición ocupada por los japoneses en el desfiladero de Montien Ling. Después de un vivo combate en el caserío del desfiladero, el enemigo tocó retirada. La mala ejecución de la maniobra intentada para ocupar el desfiladero, ha costado 300 hombres a los rusos, quienes hicieron una habil retirada.

Port-Arthur inexpugnable

PORT-ARTHUR.—El general Kondretjeff está fortificando todavía más Port Arthur. Todas las alturas están erizadas de baterías con cañones de todos calibres. La cooperación de todos los generales ha hecho que Port-Arthur se considere la plaza inexpugnable. Existen además, numerosas minas ocultas y trincheras perfectamente abiertas, con varios obstáculos para detener al enemigo.

Sobre el desastre japonés

CHE-FOU.—4.000 japoneses, al decir de unos chinos salidos de Port-Arthur, se apoderaron de uno de los fuertes al Este de la población; pero antes que los japoneses recibieran refuerzos, los rusos los cercaron e hicieron explotar las minas pereciendo todos los japoneses.

(Esta noticia es de procedencia inglesa e inverosímil.)

Importante captura

TA-TCHE-KIAO.—Los rusos han capturado a un capitán de estado mayor general japonés, que disfrazado de chino, recorría las líneas rusas.

Visita solemne de la reina Guillermina

BRUSELAS.—Se habla de un proyecto de viaje de la reina Guillermina a Bélgica. La joven soberana vendrá a presidir la inauguración de los nuevos diques de Gand.

Jacques Lebandy en Bruselas

BRUSELAS.—M. Jacques Lebandy ha comprado en Bruselas por la suma de 500.000 francos un gran palacio, situado en la calzada de Charleroi, en el elegante barrio de la avenida Luisa. Se propone dar en él fiestas y recepciones, que igualarán en magnificencia a todas las que hasta aquí se han visto en nuestra ciudad.

Marcha de presidiarios

LA ROCHELA.—El transporte la «Loire» ha recibido 280 condenados, con destino a la Euyana.

acabo de decir, porque esta me prueba que no tengo razón de tener celos.

—¡Celos! ¿de qué?—exclamó poniéndose vivamente encendida Mari Gómez.

—No puede menos de ser celoso por el más leve motivo un hombre que ama como yo os amo a vos.

—¿Y desde cuándo es eso amor?—preguntó Mari Gómez mirando fijamente y de una manera serena, pero grave, a Sebastián.

—Desde que os vi viniendo a traer un pliego reservado del rey al conde duque.

—Pero de eso hace mucho tiempo—dijo Mari Gómez.—Mis de dos años, yo era todavía casi una niña.

—¡Ah! ¿os acordáis?—dijo con una sonrisa de triunfo, un tanto impertinente, Sebastián.

—Yo tengo muy buena memoria—dijo Mari Gómez.

—¿Y habéis continuado acordándoos de mí, hermosa?

—Cuando se tiene buena memoria se recuerda todo. Ya veis, os he reconocido.

—¿No tenéis novio?

—No—contestó bajando los ojos y poniéndose encendida Mari Gómez.

—¿Es que no habéis tenido novio porque os acordáis de mí?

—No; si yo me he acordado de vos, ha sido como nos acordamos de infinitas cosas que no nos interesan.

—¿Os doy las más bellas gracias.

—Yo os digo la verdad.

—¿Y si yo os dijera que os amo, que no os ha olvidado un momento?

—Yo os diría que eso no es verdad,

Una audiencia real

LONDRES.—El embajador de Rusia ha presentado al rey Eduardo el maire de San Petersburgo, a quien acordó una audiencia especial.

La vida de los gobernadores rusos

SAN PETERSBURGO.—El príncipe Obolenski, nombrado recientemente gobernador de Finlandia, en reemplazo del general Bobrikoff que fué asesinado, ha querido contratar un seguro de vida por una suma de 100.000 rublos.

Varias grandes compañías se han negado a ello. Por fin encontró una que consiente, mediante el pago doble de la tarifa ordinaria.

El cable de Islandia

COPENHAGA.—A instancias del gobierno danés, la compañía de telégrafos del Norte va a establecer un cable entre Copenhaga e Islandia.

Es la primera tentativa de usar de este medio correspondencia en la región polar.

El fuego en el bosque de Bo'onia

PARIS.—Ayer, al medio día, se declaró un incendio en el bosque de Bo'onia, junto a la puerta de Madrid.

Las llamas se propagaron con rapidez, consumiendo la plantación en una media hectárea.

La combustión fué espontánea, bajo los rayos de un sol abrasador.

Conspiración en palacio

CONSTANTINOPLA.—Han sido detenidos dos pachás, tres eunucos y otras personas de palacio, por hallarse complicadas en un complot contra el sultán.

Un marido feroz—Esposa cosida a puñaladas

Madrid 23 (23'45.)

OVIEDO.—Se ha desarrollado en esta ciudad una tragedia horrorosa, que ha producido consternación inmensa en el vecindario.

Un sujeto llamado Paulino Mille, ha asesinado a su esposa.

En su fiera brutal, ensañóse con su víctima, asestandola hasta cincuenta puñaladas.

Después, el parricidio se suicidó.

Cuando llegó la policía a la casa del crimen, solo encontró dos cadáveres.

Robo sacrilego

LUGO.—Ha sido robada la iglesia de Soris.

Los audaces rateros, se llevaron todas las alhajas que tenían las imágenes y los vasos sagrados de plata, dejando en cambio todos los ornamentos de poco valor.

No se sabe quiénes sean los autores del sacrilego atentado.

Japoneses perseguidos

LONDRES.—En las cercanías de Litoyang, los rusos acometieron a las tropas japonesas que asediaban la plaza, causándoles doscientas bajas y persiguiéndoles largo trecho.

General enfermo

LONDRES.—Noticias del Extremo Oriente participan que el general japonés Kuroki, se halla enfermo a consecuencia de las fatigas de la guerra y de las fiebres que atacan al Ejército.

Añaden aquellas, que dirige las operaciones militares, desde una camilla, en que le conducen.

Está esperanzado Kuroki a lograr

apoderarse de Puerto Arturo, cosa que parece difícil.

Kuropatkine y Kuroki

PRRIS.—Nuevos despachos, rectifican los anteriores, según los cuales, el general japonés Kuroki había envuelto al ruso Kuropatkine.

Fallecimiento

BEYONA.—La enfermedad que padecía el señor marqués de Salamanca, ha tenido un funesto desenlace.

El difunto gozaba de extensísimas relaciones, que lamentarán su fallecimiento.

El próximo Consejo

MADRID.—Hasta que regrese de su viaje a Santiago, el ministro de Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual, no se celebrará Consejo.

La época del terror

MADRID.—El Gobierno se propone mostrarse extraordinariamente enérgico con los periodistas que delincan.

Está decidido, no solo al procesamiento, sino a la prisión de cuantos se excedan en atacar el convenio con el Vaticano para la reforma del Concordato ó interpretación que ha de darse al mismo, sin excluir de estas medidas rigurosas a los que ostenten la investidura de diputado.

Después de conocerse la terribleza del Gabinete Maura en su forzada relación con la Prensa, hay curiosidad por conocer las declaraciones que el jefe de la Unión Republicana, señor Salmerón, ha de hacer en el banquete que en su honor organizan los republicanos de Almería; pues justamente uno de los puntos esenciales del discurso que ha de pronunciar, será la revisión del Concordato que tan rudamente combaten todos los elementos democráticos, incluso los dinásticos.

Por acercarse a Maura

MADRID.—Al regreso desde San Sebastián, del Sr. Maura, y en la estación de Miranda, un joven francés se le aproximó para pedirle protección.

Gran Fábrica de Cervezas EL ÁGUILA NEGRA GOLLOTO OVIEDO

Son las mejores cervezas conocidas hasta el día, agradables al paladar, tónicas y verdadero remedio contra la endeblez, como aperitivo no hay desgano posible, refrescan y vienen sustituyendo a los mejores vinos de mesa.

Proviendo la cerve a marca *El Águila Negra de Oviedo*, no hay duda que han de dar la preferencia en el consumo. En todas las botellas el tapón metálico forma corona, para el cual esta casa tiene patente de invención para España.

Las clases que fabrica son: *Populares Blondes y Brunas*. (La última negra) y una clase especial para barriles de lo poco comedido.

De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos. Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro, 34, Granada.

Confites antivenéreos Inyección Vegetal Costanzi

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación venérea, gonorrea, gota miliar, prostatica, filicera, flujo blanco de las mujeres, uretritis, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, eccosores uretrales, y en 24 ó 30 días los extremos uretrales (estrechos), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **inyección Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad venérea, nada mejor que el **Mezcla Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angiol Costanzi, valle Diputación 436, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, adm'te a los interesados, el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Inventor de los renombrados **medicamentos Costanzi** para curar las enfermedades venéreas, el inventor Angiol Costanzi, valle Diputación 436, Barcelona.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, ó pastillas. **Mezcla antivenérea** de 4 pastillas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Instituto Oris Palacios, San Jerónimo 12, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

358 Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

desprecio; bien que el vejete que le lleva no se hace muy respetable; el conde duque le trataba de cualquier manera.

—Don Gonzalo de Aluenda, que este es el apellido de los marqueses de Cuzcuz—

—dijo Mari Gómez—ha sido siempre empujado por el conde duque, según el conde duque me ha dicho, en oficios mezquinos, y sin la protección del conde duque que hace mucho tiempo hubiera perdido su título por no haber podido pagar las deudas y las medias anatas y se hubiera muerto de hambre; don Fernando de Aluenda, su sobrino, es un pobre solado que en su vida ha visto juntos cinco reales de 8 ochos; sirve, en fin, como que yo, sin que le impida su nobleza el almorzar con palafreneros y hacer como ellos las señas de la cuadra.

—El conde duque tiene servidores de todas clases y condiciones, y a hombres nobilísimos y levantados que eran ruines y que le han servido dando alguna estancia en las sombras; pero no sé yo que el conde duque tuviera tan buenas servidoras como vos.

—Es mi amo y le obedezco—contestó con alevosía Mari Gómez.

—¿Puede que os enojeis por esto que

para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana concha, marfil, anbar, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pegan frie para una eternidad—Se vende, en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD. Gracia, 4

TENASITINE

para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana concha, marfil, anbar, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pegan frie para una eternidad—Se vende, en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD. Gracia, 4

TENASITINE

para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana concha, marfil, anbar, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pegan frie para una eternidad—Se vende, en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD. Gracia, 4

TENASITINE

para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana concha, marfil, anbar, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pegan frie para una eternidad—Se vende, en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD. Gracia, 4

comprendido que yo estoy desvelado y enfermo y vienes á acompañarme?

—No, no señor,—dijo vivamente Mari-Gómez, no pudiendo contener una ligera expresión de disgusto.

El conde duque no le había hablado nunca con una tal dulzura, con una tan insinuación, ni la había mirado de una manera tan extraña.

Mari-Gómez había tenido razón para ofenderse.

El conde duque había sido el maestro de corrupción del rey y aventajaba en mucho á su discípulo.

—Qué quieras, pues,—dijo el conde duque, un tanto resentido por la expresión de desojo que le había dejado ver Mari-Gómez.

—Sobastianico estaba ahí,—respondió la joven para acabar de una vez.

E. conde duque se levantó violentamente como á impulsos de un sacudimiento galvánico.

—¡Que Sobastianico esté ahí!—exclamó con un acento inefable.—Sobastianico, el gorrón del guardarropa del rey mi señor.

—Sí, sí señor, el mismo,—dijo Mari-Gómez que estaba inquieta y ansiaba salir de la cámara.

E. conde duque había entrado con poca serenidad en el terrazo de la mu-chacha, y está, que era inocente y pura se había ensuciado.

Había perdido de todo punto la noble y sencilla confianza con que antes había tratado á su ama.

—Váase el rey á Sobastianica,—dijo lo do descompuesto el conde duque.